

LAS DESTERRADAS HIJAS DE EVA



Consuelo García del Cid



Las desterradas hijas de Eva
de Consuelo García del Cid Guerra

Algón Editores

Selección fragmentos:
Teresa Galeote

CAUM
1a edición e impresión mayo 2015
2º impresión julio 2017

C/ Atocha, 20, 1º izquierda
Tfno 91. 3691652
Caummadrid@gmail.com
www.caum.es

A stylized, handwritten-style logo for CAUM in a vibrant red color. The letters are thick and fluid, with a cursive feel, set against a light, circular glow.

LAS DESTERRADAS

HIJAS DE EVA

1902: Se crea el Patronato Real para la represión de la trata de blancas, que será reformado en **1904 y 1909**, disuelto por la República en **1931**. Fue presidido por la Reina María Cristina de Habsburgo, madre del rey Alfonso XIII, a raíz de la Conferencia de Ámsterdam, firmada en 1898, y tras los acuerdos contraídos en la Convención Internacional de París por la represión de trata de mujeres. Fue Presidenta Efectiva la Infanta Isabel de Borbón, y Vicepresidenta la condesa Vda. De Aguilar De Inestrillas.

6 de noviembre de 1941: Nace por decreto, el Patronato de Protección de la Mujer, tras la reorganización del Ministerio de Justicia, en 1938. Se constituye formalmente en 1942 y es presidido por Carmen Polo de Franco, esposa del dictador. La institución dependerá de dicho Ministerio, con la intención declarada de "velar por las jóvenes caídas o en riesgo de caer", definición cuestionable en todos sus ámbitos que se amplió a placer de la moral impuesta durante el franquismo y hasta 1983. (...).

1978: Jaime Corteza, Presidente del Patronato, presenta un anteproyecto de ley proponiendo la transformación de dicha entidad en el *Instituto para la Promoción de la Mujer*, con la intención de conseguir la igualdad social y jurídica de ambos sexos.

Septiembre de 1983: Se cierra el reformatorio de San Fernando de Henares (Madrid). La muerte de una interna, justificada como intento de fuga, destapa las condiciones sórdidas y sus métodos de disciplina: Celdas de castigo, palizas, puertas blindadas, habitaciones acolchadas y duchas frías (...).

Inmaculada Valderrama intentaba -supuestamente- escapar. Esa fue la versión oficial. Vestía con ropa interior y las puertas del centro se encontraban abiertas. Tenía quince años. Cayó al vacío desde un tercer piso. Se abrieron diligencias en el Juzgado de San Fernando.

Las Cruzadas Evangélicas, religiosas seculares que dirigían tanto el centro citado como el correccional del Patronato para madres solteras, situado en el barrio de Peña Grande (Madrid) y oficialmente conocido como Maternidad de la Almudena, abandonaron a petición propia ambos lugares, temerosas -quizá- de un futuro incierto que cuestionaría su pasado reciente.

*iAy! ¿Quién maneja mi barca/ quién?
Que a la deriva me lleva, ¿quién?
Ay quién maneja mi barca ¿quién?
Que a la deriva me lleva, ¿quién?
Ay quién maneja mi barca
Que a la deriva me lleva
Ay ¿quién maneja mi barca,
que a la deriva, que allí me lleva?*

Remedios Amaya,
Festival de Eurovisión de 1983

EN 1983, miles de internas en los distintos centros todavía activos del Patronato, vieron por televisión -su único contacto con el mundo real en día y horas determinadas- cómo Remedios Amaya con la canción **Quién maneja mi barca**, no se llegaba al punto en el festival de Eurovisión. Así mismo, el grupo punk, *Las Vulpes* interpretó el tema, *Me gusta ser una zorra* en el programa, *Caja de Ritmos*, dirigido por Carlos Tena.

La letra provocó un gran escándalo con graves consecuencias. Incluso se llegó a debatir en las cortes generales. El programa fue clausurado, se presentó una querrela y Carlos Tena resultó cesado en el acto.

La muerte de Inmaculada Valderrama no se debatió en las Cortes. Ella fue el último cadáver de todo aquel infierno que duró más de cuarenta años. Los demás se archivaron como causas naturales, o producto de rebeldías varias, conceptualizadas según la moral de una época en la que se criminalizó a las madres solteras y a cualquier adolescente que pensara por sí misma. Todo era normal. Nada se discutía. El poder se encontraba en manos de la Iglesia Católica y del Estado. Juntos, unidos más allá del final, puesto que los hechos se prolongaron hasta 1984.

España estaba muy ocupada en su transición. Ignoró por completo a las menores encerradas, ajena a una realidad oculta bajo los muros de su propia vergüenza.

Mientras tanto, continuaron robándose niños y niñas con total impunidad en la llamada Maternidad de La Almudena, que llegó a albergar a miles de adolescentes con sus recién nacidos.

Los bebés desaparecían o se daban por muertos ante la absoluta indefensión de sus madres, en su mayoría menores de edad, repudiadas, expulsadas del ámbito familiar y abandonadas a su suerte.

Las *Cruzadas Evangélicas* se dedicaban en cuerpo y alma a la rehabilitación de mujeres delincuentes, prostitutas o madres solteras. Juntas y revueltas, todas en el mismo saco.

Ni siquiera el concepto de los dos primeros calificativos estaba claro, pero sí el hecho de quedarse embarazada fuera del matrimonio, que convertía a la menor en una golfa mientras los hombres se iban de rositas. No importó que los propios progenitores violaran a sus hijas, puesto que la realidad se escondía con una facilidad asombrosa, razonada desde una moral impuesta que no atendía versiones contrarias.

(...)

El enorme edificio de la calle Isla Malaita es actualmente un Instituto de enseñanza media. La parte abandonada conserva casi intacta su estructura, y en ella permanecen los restos de unos hechos prácticamente desconocidos. La paredes no hablan, pero sus víctimas sí. Y muchos de los niños adoptados continúan buscando a sus madres biológicas.

(...).

Aquella barca que navegó a la deriva fue manejada por el Patronato de Protección a la Mujer, una forma de GESTAPO que condenó sin delito, manejó existencias, robó niños, sometió a menores y mayores de edad y quebrantó los más elementales derechos humanos.

1984: Se extingue la Junta Provincial del Patronato de Protección a la Mujer una vez creado en 1983 el Instituto de la Mujer, organismo autónomo dependiente del Ministerio de Cultura.

Tras la muerte del dictador, casi todos los documentos desaparecieron. Los pocos que todavía existen fueron encontrados de la forma más insólita: entre basuras u olvidados en antiguos despachos del Patronato de Protección a la Mujer.

De Peña Grande queda la estructura, por tanto, el lugar no ha desaparecido físicamente. Toda la información de lo sucedido entre esos muros ha supuesto un largo trabajo de investigación, iniciado hace tres años. Desde el primer momento, y ante la petición de las personas afectadas, supe que adquiriría un gran compromiso: contarlos (...).

Todavía en los años setenta, la madre soltera era una vergüenza para la familia, con su vida arruinada y marcada para los restos. Tanto para ser escondida durante su periodo de gestación o expulsada del domicilio familiar.

Quedarse embazada sin pasar por el matrimonio constituía uno de los estados más castigados por el Patronato, que encerró en Peña Grande a todas las menores que le fueron entregadas, detenidas o simplemente cazadas por aquella sordida policía femenina disfrazada de funcionariado franquista, que vigilaba conductas en las calle y demás lugares públicos, incluidos los trenes de largo y corto recorrido, bailes, cines y piscinas.

Durante el franquismo, la mujer estaba destinada a ser madre y esposa, papel que asumió sin estar preparada para ningún otro. Con ese objetivo, toda una instrucción femenina se desarrollaba en los ámbitos sociales con el fin de adoctrinar bajo las normas imperantes. A las republicanas se las llamó Las nuevas Evas, nombre muy mal visto en su tiempo (...).

Ideólogas y voceadoras asociadas al régimen, como Pilar Primo de Rivera (1907-1991) afirmaban cosas como esta;

Las mujeres nunca descubrirán nada, les falta, desde luego, el talento creador, reservado por Dios para las inteligencias varoniles, nosotras no podemos hacer más que interpretar mejor o peor lo que los hombres nos han hecho.



"En aquella época o eras santa o punta, que no era más que salirse de la moralidad impuesta por la Sección Femenina y la Falange", declaró en 2010 Juan Gallo, Comisario de la Memoria Histórica de Andalucía.

Antonio Vallejo Nájera (1889-1960), puntal científico del régimen, primer catedrático de

Psiquiatría por la Universidad de Valladolid y Jefe de los Servicios Psiquiátricos Militares durante la dictadura, afirmaba que los marxistas eran débiles mentales y que:

A la mujer se le atrofia la inteligencia como las alas a las mariposas de la isla de Kerguelen, ya que su misión en el mundo no es la de luchar en la vida, sino acunar la descendencia de quien tiene que luchar por ellas (...).

PATRONATO DE PROTECCIÓN DE LA MUJER

AL Patronato se llegaba a través de las redadas callejeras, denuncias familiares, de vecinos, de curas parroquiales, maestros de escuela, señoras de criadas, incluso por voluntad propia en caso de abandono o mendicidad. (...)

Lo que se consideraba como *joven caída* o en riesgo de caer, quedaba en manos del Ministerio de Justicia, que tutelaría en adelante a la menor hasta conseguir una reforma perfecta, según el proceso moralizador del Patronato (...).

La menor, víctima de la estructura social, situación política y actitud, supuestamente inadaptada, sería encerrada en un centro u otro a partir de su paso por el COC- Centro de Observación y Clasificación- situado en Arturo Soria (Madrid), dirigido por religiosas Trinitarias.

Al COC llegaban tanto las detenidas por prostitución como cualquier niña considerada rebelde. Permanecían durante menos de un mes y sin hacer otra cosa que fumar o ver la televisión. Se realizaba un examen ginecológico en el que quedaba catalogada como *completa* la que era virgen, e *incompleta* la que no lo era. Hecho determinante para ser conducida a un centro o a otro de mayor o menor disciplina (...).

La bitácora de Manuel Marlasca (Onda cero) habla también del Patronato (Abril de 2011)

Lo presidia Carmen Polo de Franco y en la directiva

estaba el Obispo de Madrid- Alcalá. La finalidad de este patronato era velar por las mujeres "que se desenvuelven en medios moralmente nocivos" para "apartarlas del vicio y educarlas cristianamente" (..).

Imagínense: La mujer de Franco y el Obispo de Madrid velando por la moral de las mujeres e internando a las desviadas en reformatorios. Este Patronato de la Mujer, ¿era una especie de policía de la mujer? O decir eso es exagerado... (..).

Mujeres humildes, futuras madres solteras acudían al Estado en busca de ayuda y éste lo que hacía era enviarlas secretamente a algunos chalés repartidos por España, gestionados por órdenes religiosas en las que se recluía a las embarazadas hasta que dieran a luz. Mientras esas mujeres engordaban, por decirlo mal y pronto, las tramas tenían ya padres para su futuro bebé y literalmente lo vendían por cantidades que oscilaban entre 50.000 y 150.000 pesetas.

Y este régimen continuó hasta, que se sepa, 1990, quince años después de la muerte de Franco. ¿cómo pudo ser?

(...)

En abril de 2011, un magnífico artículo de la periodista Ana María Pascual, en la revista *Interviú*, nos apunta que el gobierno enviaba embarazadas a la trama:

Médicos, monjas y matronas estuvieron implicados en el tráfico de niños que se produjo en España durante más de treinta años. Pero la trama no comenzaba en las maternidades, sino en los despachos de Patronato de Protección a la Mujer; un siniestro organismo oficial presidido por Carmen Polo. que desviaba embarazadas solteras hacia esa red. (...)

Así, en la antigua maternidad de Peña Grande, las primeras preguntas que les hacían al ingresar no era otra que: *¿ya has decidido lo que vas a hacer?*, sin que la mayoría adivinara el significado de semejante cuestión ante el desconcierto de su llegada al centro, que acompañado al rechazo familiar y social, colocaba a la menor en una situación de extrema confusión, pánico e inseguridad (...).

Las fugas se producían con mucha frecuencia, siendo uno de los principales temas de conversación entre ellas. También existió un elevado número de intentos de suicidio.

En los expedientes de las menores no se tuvo en cuenta el maltrato, abuso sexual o violación, sino que se convertía a la víctima en delincuente por el hecho de encontrarse *deshonrada* (...).

Aquellas niñas tienen ahora entre 40 y 60 años. Algunas fueron madres antes de cumplir los catorce (...).

Joana García Grenez, en su blog "De historia de mujeres y mujeres en la historia", nos dice:

El Patronato de Protección a la Mujer, creado en 1952, tenía un discurso aún más perverso. Reformaba a prostitutas o mujeres a las que llamaban "imbéciles"; pese a no tener problemas mentales. Y la amenaza se extendía a todas. El código penal de 1944 acuñó delitos específicamente femeninos que sancionaban el uso autónomo de sus cuerpos: adulterio, infanticidio (aborto) y prostitución al margen del control estatal vigente hasta los años 80. (...)

Según los testimonios obtenidos hasta los años ochenta, el trato dispensado, tanto en San Fernando como en Peña

Grande por las Cruzadas era frío, sin un gesto mínimamente amable o de cariño. No siquiera al dar a luz se las felicitaba, es más, se les insistía en las adopciones, incluso en los momentos más críticos como durante los dolores del parto (...).

**MATERNIDAD DE LA ALMUDENA, PEÑA GRANDE,
REFORMATORIO PARA MENORES SOLTERAS
EMBARAZADAS.**



Dolores G. Benito, recuerda su estancia en Peña Grande:

Viví allí desde febrero de 1982 hasta el cierre, cuando nos llevaron a Arturo Soria. De las comadronas, la señora Genara, me propuso que llamara por teléfono cuando estuviera de parto porque "una familia muy buena y con dinero me daría propina" si le entregaba a mi hija. Otra de las comadronas, Carmina, era un mastodonte terrorífico, y

aguanté toda la noche los dolores para que no me atendiera ella (...)

Mi padre me había violado y quedé embarazada por primera vez con catorce años. A nadie se le ocurrió preguntar de quién era mi hijo, y de nuevo cómo pude quedar en estado allí dentro, cuando solo podía salir cuando venía mi padre.

Peña Grande era una cárcel. Nos trataban como delincuentes, recordándonos en todo momento lo que habíamos hecho, y al final te sentías culpable. No nos dejaban hablar de nuestros hijos para ocultar adopciones ilegales. Era lo primero que te preguntaban al llegar, si te lo quedabas o no. Nadie te enseñaba a cuidar del bebé, y yo no era más que una niña.

Cuando tuvo a la hija fue horrible; paríamos como perros, sin anestesia y sin médico. Nos cosía una comadrona a la que llamábamos "la bisturí"; por la facilidad con la que daba los tajos. Me rajaron hasta el ano y no quiero pensar la cantidad de puntos que llevaba. La sala de partos era conocida como "La dolorosa". Las mismas compañeras nos ayudábamos las unas a otras para dar a luz. (...)

Durante el tiempo que estuve allí, al menos dos chicas se quitaron la vida. Una se lanzó al vacío desde la planta de maternidad. Se decía que su hijo había nacido el día anterior y se lo quitaron. Murió en el acto.

Recuerdo que durante el embarazo sólo las más privilegiadas teníamos un suplemento de comida, que consistía en medio bocadillo o una fruta a media mañana, pero tenía que decirle al médico en la visita semanal que veías lucecitas, ya ves qué tonterías, te servía para comer (...)

Cuando había visita todo parecía muy bonito. Venían matrimonios a escoger niño como si fuera un mercadillo. Llegaban a la guardería y se ponían en fila todas las cunitas.

Pocos días después faltaba un bebé. (..)

María García Álvarez, creadora de la *Fundación Isadora Duncan para madres solteras*, es un ejemplo de lucha por la normalización de las familias monoparentales. Pudo revertir en positivo, gracias a su madre, el horror que le tocó vivir.

Tuvo a su hijo Tomás en Peña Grande. Ingresó el 21 de marzo de 1972, a los diecisiete años de edad. Natural de un pueblo de León, la echaron del colegio debido a su embarazo. Sus padres, inicialmente lo consideraron un ataque a su honor y cedieron su tutela al Patronato (...).

Hasta el momento de su ingreso, no tenía la menor idea de lo que representaba el Patronato, y menos sus consecuencias. María escribió a su madre implorando que la sacaran de allí, pero desconoce si la carta llegó, puesto que toda la correspondencia pasaba por la censura de las Cruzadas Evangélicas. Su hermana mayor fue a verla, y al comprobar que se trataba de una cárcel para menores, le dijo a su madre: "Hay que sacar a María de allí porque si no se nos muere". Intentaron llevársela, pero no se lo permitieron. Estaba legalmente atrapada bajo la custodia del Patronato. Su madre inició una lucha para recuperar la custodia. Un médico republicano y un abogado, ambos amigos de la familia, denunciaron al Patronato con la intención de que pudiera regresar a su casa antes de dar a luz. La madre de María durmió en las escaleras del Patronato durante seis meses, como protesta ante la situación. Mientras, ella continuaba presa en Peña Grande (...).

María estaba en la cuarta planta, donde compartía alcoba con otras tres internas. En la ventana se encontraba un candado colocado en la persiana, para que no pudiera ser elevada.

Tenían que fregar todas las instalaciones del centro con

estropajo y jabón, de rodillas, sin importar el avanzado grado de gestación. A continuación, las hacían cocinar, aunque no supieran. Tras fregar todo el comedor, pasaban a los talleres de trabajo, donde se cosían pañuelos para El Corte Inglés (...). Les abonaban dos pesetas al mes por su trabajo. A las ocho de la tarde rezaban el rosario, además de atender a lecturas religiosas que trataban de terribles historias sobre mujeres pecadoras que morían violentamente sin arrepentirse de sus pecados. Las internas vivían aterrorizadas.

Jamás recibieron una charla sobre embarazo, parto o cuidados de los hijos (...).

Cuando daban a luz, lo hacían como animales y arriesgando su vida. María pasó dos días enteros con horribles contracciones.

"Putá, ¿no pensabas en esto cuando estabas debajo de él, verdad? Se sentaron violentamente sobre su vientre y le dañaron un ovario (...).

La familia de María logró que se ejecutara la sentencia y pudo llevarse a su hija de Peña Grande el 23 de diciembre de 1972, en régimen de libertad condicional. Su "delito" no era otro que haberse quedado embarazada.

Nueve meses de estancia en ese lugar la marcaron para siempre.

Pocos años más tarde, creó la asociación Isadora Duncan, que con el tiempo se convirtió en Fundación. Dedicó su vida entera a las madres solteras (...).

En cuanto al Patronato de Protección a la Mujer, María afirma que no le importó a nadie el tortuoso destino de tantas adolescentes, puesto que en su mayoría se trataba de chicas procedentes del campo, y en su inmensa mayoría pobres, sin información ni recursos, cuyos procesos de detención e

ingreso en los centros se asumía sin más, puesto que formaba parte de los códigos morales que impuso la dictadura (...).

Menchu T. dio a luz en Peña Grande en 1982. Tenía diecisiete años. Su hijo nació un sábado, y el domingo por la mañana fue obligada a ir a misa con el niño.

En la iglesia había gente a la que no conocía que me quitaba al bebé de los brazos para enseñarlo como si fuera un juguete. Todos me preguntaban lo mismo, si me lo quedaba o no. Una señora que todavía no sé de dónde salió, me dijo que lo cogiera con fuerza y no se lo dejara a nadie más.

Menchu T. llegó a Peña Grande a través de un mendigo. Dormía en un banco de la estación de Atocha. Había estado en Londres con la intención de abortar, pero no sabía inglés y tuvo que regresar. Su familia no quería saber nada de ella y la policía se la llevó al centro (...).

Enseguida me di cuenta que estaba en un reformatorio. Pasé muchísimo miedo. Todo era inhóspito y helado. Las sábanas estaban duras, decían que no funcionaba la calefacción. Nos daban dos pastillas que debíamos tomar frente a la educadora, creo que de hierro y calcio. Trabajábamos en talleres. Estaba a punto de llegar el Papa y hacíamos unas diademas con purpurina de colores. Según ellas, nos pagarían, pero nunca llegó el dinero. Sin embargo, cuando nos hicieron trabajar de noche confeccionando banderines -también para la visita papal- puesto que el encargo había sido realizado por el Patronato, sí que pagaron. Nos tenían desde la diez hasta las ocho de la mañana, sin parar. Dormíamos sólo dos horas.

Para desayunar, nos daban las sardinas del día anterior, que la mayoría vomitábamos. Cómo serán aquella sardinas que ni los gatos las querían (...)

Menchu imaginaba una casa con toda la familia reunida. Sufrió muchísimo, y nunca ha olvidado su paso por Peña Grande. La marcó de tal forma, que recuerda incluso los detalles más pequeños, como la distribución de habitaciones, lo que se comía durante cada día de la semana, el color de las cortinas e incluso sus cenefas. Vivió el suicidio de Angelines, que llegó en Navidad.

Era rubia, con el pelo alborotado. Llevaba unos zuecos azules. Miraba siempre hacia el suelo y andaba de una punta a otra de la sala. Tenía una falda capeada de color tierra. Su voz era seca y rotunda, pero dulce. No dormía y se pasaba las noches caminando en silencio por los pasillos. Le quitaron a su hijo y se tiró por el hueco de la escalera (...)

El mismo día en que nació su hijo, aquel mendigo que dormía en un banco de Atocha la mañana en que fue detenida, se presentó en Peña Grande. Traía un ramo de rosas rojas, una toquilla y una bolsa de esparto. Menchu no se preguntó cómo pudo haberla localizado, aunque ahora imagina que seguramente a través de las monjas. La bolsa contenía nada menos que doscientas cincuenta mil pesetas.

Al día siguiente le comunicaron que aquel hombre había muerto. Nunca supo nada de su historia. Fue uno de esos inesperados regalos de la vida, y Menchu supo devolvérselo: Su hijo de llama como él.

Quizá sabía que iba a morir y decidió ayudar a la vida. O puede que se tratara de cualquier otra cosa. Quién sabe. En

cualquier caso, el bebé pudo tener pañales de usar y tirar, ropita, incluso su propio cochecito para pasear.

Gracias, Juanjo. Existe un banco en la estación de Atocha donde todavía se asienta tu grandeza. Hace ya muchos años de aquello, y Menchu me lo ha contado en persona. Es una mujer fuerte, grande y risueña. Luchó como una loba por su hijo. Me ha enseñado una foto (...).



El 14 de junio de 1975, la revista *Blanco y Negro* publicó un artículo sobre las madres solteras, denunciando las condiciones en que se encontraban las menores embarazadas de Peña Grande. El grupo Antígona, formado por Mercedes Formic, María Luca de Tena Begoña Gracia de Diego y Francisca Brandón, entrevistó a la joven Amalia, que dio a luz en el centro a los catorce años.

-Amalia, queremos que nos hagas una pequeña relación de aquello que consideres injusto y te hayas encontrado en tu camino.

-Ante todo, el trato increíble en la Maternidad que no podré olvidar nunca.

-¿Por ejemplo?

-La víspera de dar a luz no me encontraba bien y no me levanté a la hora obligada. Las monjas me obligaron a fregar un largo pasillo. Al día siguiente, ya con dolores de parto, me tuvieron sentada en una silla. No podía más supliqué echarme, pero no me lo permitieron.

Algunas de mis compañeras sé lo mal que lo pasaron. Les hacían trabajar todo el día. Les daban muy mal de comer. Solo podían ver a sus hijos dos horas y les pagaban 800 pesetas al mes. ¡Increíble! (..).

EPILOGO

Para muchas españolas la democracia llegó más tarde. Sus tiempos de libertad no coincidieron con los demás, que veían cómo se liberaban de los restos de una cruel y trasnochada dictadura, mientras ellas eran sometidas a torturas, degradaciones inhumanas, y a soportar las últimas inercias de una sociedad sin libertades (...).

En aquellos años de mujeres sin derechos, sojuzgadas a padres o maridos que dominaban sus vidas hasta perder su identidad al amparo de leyes ridículas, inspiradas en una superioridad moral del hombre sobre la mujer, que hoy se nos antoja inconcebible. Hoy, por desgracia, el feminismo ya no está de moda, pero ese movimiento de lucha por la igualdad de derechos que ha protagonizado el siglo XX, ha permitido una sociedad mejor que la de nuestras ascendientes. Ese feminismo ya olvidado que empujó a un puñado de jóvenes políticas a negociar con unas religiosas, de corazón duro y ennegrecido por el odio contra la vida, para poder cerrar ese símbolo hecho de ladrillo de mujeres sin derechos, sin dignidad, sometidas a una cárcel dudosamente legitimada por una época gobernada por la presión social de las llamadas buenas costumbres. (...).

Ha llegado el momento de la verdad, al menos de una de esas verdades que nuestra sociedad no admite, esa misma que, huidiza, problemática, resistente, quiere salir a la luz para salud moral de una democracia que aún aspira a mirarse al espejo y reconocerse en la dignidad que la historia y millones de personas todavía exigen.

**SEMANA POR LA MEMORIA DE LA
MATERNIDAD DE PEÑAGRANDE
(Actual I.E.S. ISAAC NEWTON)**

**-Exposición Artística de Concha Mayordomo
en el I.E.S. Isaac Newton (6-10 Marzo)**

-Acto 7 de Marzo 19:00
Consuelo García del Cid Guerra
(Investigadora y escritora)

Patricia Morini
(Nacida en la Maternidad de Peñagrande)

Organiza: Asociación Estudiantes Isaac Newton

Reptipe: Residencia Feminista 035, Sakonia Restibe, Pce Mondoa Aravaca,
30 Mondoa-Aravaca, A.M.P.A. Isaac Newton

